**ACTA Nº 1131**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 07 de Agosto de 2018.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Iván Durán Palma Concejal.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

 Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

 Sra. Marjorie Choupay Núñez, Directora de Control.

 Sra. María Angélica Aguilera Guaico, Control.

 Sr. Cristian Palma Balladares, SECPLAN.

 Sr. Juan Zúñiga Riquelme, Presidente de la

 Asociación Regional CCOSOC.

 Sr. Pablo Morandé Debordes, Representante Bodegas

 RE.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1130 de fecha Martes 24 de

 julio de 2018.

 2.- Comodato Cámaras de Seguridad por parte de Privados a la I.

 Municipalidad de Casablanca (Lo Ovalle esquina La

 Rotunda).

 3.- Balance Ejecución Presupuestaria 2º Trimestre 2018.

4.- Informe de Personal 2º trimestre 2018.

5.- Informe de Licitaciones.

6.- Varios.

6.1.- Alcalde, entrega informes a concejales.

6.2.- Carta, Junta de Vecinos Lagunillas.

6.3.- Alcalde, entrega informe a concejales.

 6.4.- Información, Presidente Asociación Regional CCOSOC.

 6.5.- Información, concejal Sr. Iván Durán P.

 6.6.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

 6.7.- Reitera solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

 6.8.- Reitera solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

 6.9.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

 6.10.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

 6.11.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

 6.12.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

 6.13.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

 6.14.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

 6.15.- Informe comisiones, concejal Sr. Iván Durán P.

 6.16.- Felicitaciones, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 6.17.- Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 6.18.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.19.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.20.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.21.- Consulta, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.22.- Consulta, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.23.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.24.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.25.- Agradecimientos, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 6.26.- Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.27.- Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.28.- Consulta, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.29.- Agradecimientos, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.30.- Agradecimientos, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.31.- Observación, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.32.- Agradecimientos, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.33.- Observación, concejal Sr. Ricardo Castro C.

 6.34.- Agradecimientos, concejal Sr. Ricardo Castro S.

 6.35.- Agradecimientos, concejal Sr. Ricardo Castro S.

 6.36.- Consulta, concejal Sr. Ricardo Castro S.

 6.37.- Información, concejal Sr. Ricardo Castro S.

 6.38.- Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1130 DE FECHA MARTES 24 DE JULIO DE 2018.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1130 Ordinaria de fecha Martes 24 de julio de 2018. Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. COMODATO CÁMARAS DE SEGURIDAD POR PARTE DE PRIVADOS A LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA (LO OVALLE ESQUINA LA ROTUNDA).**

Alcalde Sr. Martínez, presenta a don Pablo Morandé, quien es uno de los vecinos del sector de Lo Ovalle, que en conjunto con otros vecinos han hecho una inversión, y están poniendo a disposición del municipio, una cámara de seguridad que va a servir para la seguridad de todo el valle de Lo Ovalle. Cede la palabra.

Sr. Morandé, señala que tal como dice el Alcalde, están poniendo a disposición de la municipalidad bajo un comodato gratuito de ocho años, una cámara que cumple con todas las especificaciones técnicas, como las que son y están en el municipio ya instaladas y otras instalándose. Informa que esta sería la cuarta cámara, que sirve para la seguridad tanto del camino de Lo Ovalle, como una entrada y salida al callejón o Villorrio La Rotunda. Comenta que, apara ellos es muy importante sobre todo viendo la cantidad de flujo que hay en ese camino, y sobre todo por la cantidad de peatones que también circulan por él, y cree que con la cámara ayudará muchísimo en cuanto a los que viven ahí, como a las personas que visitan los lugares ya mencionados. Informa que, son tres privados en esto: Bodegas RE a la cual representa; Bristish American Tobacco Chile Operaciones; y Bristish American Tobacco Chile Operaciones; y Hotel Casvino.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta dónde estaría emplazado esto.

Sr. Morandé, informa que esto está justo en el camino de Lo Ovalle con el cruce del Villorrio La Rotunda.

Concejal Sr. Durán, agradece al Sr. Morandé por haber estado acá y por las cámaras, ya que se preocupa por la seguridad. Pero, tiene la siguiente duda y lo conversaron con el abogado hace un rato atrás. En el concejo municipal como en el consejo de la Soc. Civil, y estando la concejala Karen Ordóñez y su estimado amigo Juan Zúñiga, el director de Seguridad manifestó que la municipalidad estaba instalando de los ochenta millones que se habían entregado, quince millones de pesos para tres cámaras, y les dio los siguientes lugares: Maipú, el estadio, y Ovalle La Rotunda. Entonces, eso significa que no se compraron las tres cámaras con dinero municipal, sino que hay de particulares que se compró la tercera cámara. Por tanto, agradecido con lo que se manifestó pero que se aclare bien acá, porque dónde está la tercera cámara.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Barros, señala que al parecer hay una confusión por parte de los concejales, porque son las tres cámaras que compró el municipio, y esta es una cuarta cámara, por tanto esta cámara no está dentro del presupuesto.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta dónde está ubicada la tercera cámara.

Sr. Barros, informa que la tercera cámara está en el sector de los camiones que está en sector de Lo Ovalle. Señala que, lo que pasa es que las cámaras están monitoreadas, como son vía antena, se van notificando por sectores, y ese sector se llama sector Lo Ovalle, pero es una cámara que está dentro del espacio de movilización, y es esa, la de Maipú, y la del estadio municipal. Informa que, esta es una cámara totalmente distinta, de hecho no hay ni un costo municipal en cuanto al cobro, ni a la instalación ni a nada, es gratuita y es un comodato.

Concejal Sr. Durán, señala que no quiere entrar en polémica, pero esa cámara está en un recinto que es de un particular, indistintamente que movilización esté adentro, está en el ex fundo El Refugio estaría donde está movilización.

Alcalde Sr. Martínez, Alcalde Sr. Martínez, responde que no, porque esa cámara está dentro de nuestro terreno; y como municipio se compró media hectárea.

Concejal Sr. Durán, señala que la tercera cámara que a ellos se les manifestó que se había comprado que era para seguridad de la ciudad, indistintamente que también sirva porque son cosas de la municipalidad. Pero, esa cámara ya no está en la vía pública, sino que está al interior de un ex fundo que es donde efectivamente la municipalidad tiene algo. "Esos dineros, cuando nosotros pasamos de un lugar a otro, nos dijeron que eran para comprar cámaras para la seguridad de la ciudadanía".

Alcalde Sr. Martínez, cree que hay una confusión, porque también tienen puesta una cámara en un terreno municipal que es en el estadio municipal que no es un camino público, sino que está dentro de un terreno municipal y también está cumpliendo las condiciones. Por tanto, se suma una cámara más, y eso es lo importante.

Concejala Sra. Ponce, cree que más que entrar en una discusión agradece al Sr. Morandé por esta iniciativa de poder cooperarles de forma privada a la seguridad.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que sobre todo que es un tema que no va a ser solamente con un objetivo de seguridad para los que están aportando, sino que va a ser un tema de seguridad para el valle completo de Lo Ovalle, ya que con esto quienes estén revisando las cámaras en las comisaría de Casablanca, van a saber qué autos entran y salen a todo el sector de Lo Ovalle, cosa que les va a servir mucho para precaver o saber quiénes son los que atacan. Porque, como han tenido casos anteriores casas en los sectores rurales, y especialmente en ese sector donde hubo varios asalto hace un tiempo atrás.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al Sr. Alcalde a celebrar contrato de comodato gratuita y precario con el señor Pablo Morandé Desbordes, quien actúa por sí y en representación de British American Tobacco Chile Operaciones, Bodegas RE y Hotel Casavino, respecto de cámara de seguridad y poste cuya descripción corresponde a la siguiente: Cámara IP tipo Speed Dome PTZ HD 1080p, IP Nativa, H264/MJEPG, 60 cuadros por segundo (FPS) en 720p y 30 FPS en 1080p, WDR Real 120 DB, alta sensibilidad lumínica Darkfighter (color 0.002 LKUX/F1.5, B/W 0.0002 LUX/F1.5) movimiento de 360º horizontal y -90º y 20º vertical, máscaras de privacidad integradas, visión IR 200 metros, alimentación dual 24VAC y HIGH POE, grabación tarjeta SDH/XC, HOUSTING IP66, WIPER, calefactor y ventilador integrado, ZOOM óptico de 36X y Digital 16X, HIKVISION-DS-2DF82361-AELW, compatible y con idénticas características a las de que son de propiedad del municipio y con el servicio de televigilancia licitado, que actualmente se ubica en el camino Lo Ovalle esquina Villorrio La Rotunda de Casablanca, con la finalidad de que sea incorporada a la red de monitoreo y televigiliancia de las cámaras de seguridad municipales por el plazo de 4 años renovables, en el marco de las actividades de seguridad impulsadas por el Sr. Alcalde y el municipio.

**ACUERDO Nº 3611:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde a celebrar contrato de comodato gratuita y precario con el señor Pablo Morandé Desbordes, quien actúa por sí y en representación de British American Tobacco Chile Operaciones, Bodegas RE y Hotel Casavino, respecto de cámara de seguridad y poste cuya descripción corresponde a la siguiente: Cámara IP tipo Speed Dome PTZ HD 1080p, IP Nativa, H264/MJEPG, 60 cuadros por segundo (FPS) en 720p y 30 FPS en 1080p, WDR Real 120 DB, alta sensibilidad lumínica Darkfighter (color 0.002 LKUX/F1.5, B/W 0.0002 LUX/F1.5) movimiento de 360º horizontal y -90º y 20º vertical, máscaras de privacidad integradas, visión IR 200 metros, alimentación dual 24VAC y HIGH POE, grabación tarjeta SDH/XC, HOUSTING IP66, WIPER, calefactor y ventilador integrado, ZOOM óptico de 36X y Digital 16X, HIKVISION-DS-2DF82361-AELW, compatible y con idénticas características a las de que son de propiedad del municipio y con el servicio de televigilancia licitado, que actualmente se ubica en el camino Lo Ovalle esquina Villorrio La Rotunda de Casablanca, con la finalidad de que sea incorporada a la red de monitoreo y televigiliancia de las cámaras de seguridad municipales por el plazo de 4 años renovables, en el marco de las actividades de seguridad impulsadas por el Sr. Alcalde y el municipio."

Alcalde Sr. Martínez, agradece a don Pablo Morandé, y le indica que haga extensivos los agradecimientos a todos quienes él, hoy está representando.

**3. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2º TRIMESTRE 2018**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Marjorie Choupay.

Sra. Choupay, reitera lo que siempre se dice cada vez que informan en el sentido de que las obligaciones previsionales tributarias y las retenciones voluntarias a esta fecha ya se encuentran pagadas ya que esta es una radiografía al 30 de junio, por lo tanto a esta altura esas obligaciones ya fueron pagadas, por tanto hay que descontarlas.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si esos son los 27.691.000.-

Sra. Choupay, responde que depende del sector, en el municipal son los primeros tres ítems que son 27.691.-, 9770 y 8780.-

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si el 8.780.- es del fondo común.

Sra. Choupay, responde que sí, el fondo común también se cancela en la misma fecha y también está pagado.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto a la deuda SENAME.

Sr. Rivas, responde que ya tiene redactada la demanda, lo que pasa es que se ha demorado un poco atendiendo una serie de cargas laborales que le ha tocado afrontar este último tiempo, compromiso que tiene con el concejo y con el señor Alcalde de ingresarla pronto, por tanto pide las excusas del caso.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que espera que dentro de este mes quede ingresada la demanda.

Concejal Sr. Aranda, entiende que el avance presupuestario va en 34% ejecución del presupuesto en seis meses, consulta porqué es tan bajo. Porque, la idea no sería juntar recursos para el año 2019 sino que en lo posible gastar este año habiendo bastantes necesidades.

Sra. Choupay, responde que generalmente la primera parte del año la ejecución es bastante más lenta, la que se acelera en el segundo semestre.

Concejal Sr. Aranda, señala que el año pasado sobró recursos alrededor de mil millones de pesos, pero la idea sería ejecutar obras este año, y no guardar mil quinientos millones para el año 2019, sino ejecutar este año.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que el total de egresos también dice que es un avance de 33,21.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que se han gastado dos mil doscientos millones, y el presupuesto vigente son ocho mil ochocientos; lo que pasa es que el presupuesto inicial con el que trabajan era siete mil quinientos millones. Y, hoy en día el presupuesto vigente, o sea en lo que han aumentado son ocho mil ochocientos millones, o sea están hablando de un mayor ingreso de mil trescientos millones, de los cuales inicialmente no disponen; porque siempre han tenido una forma de enfrentar los presupuestos de una manera en que sea seria y que llegado el minuto no presupuesten gastar más de lo que les ingresa. Pero, eso no significa que ya están hablando de varios millones de pesos.

Concejal Sr. Aranda, señala que hay varios trabajos que quedaron pendientes por hacer que a lo mejor hay que ingresarlos, para que no sobre como sobró el año pasado alrededor de mil quinientos millones de pesos, sino que ejecuten algunas obras que están pendientes, como quizás aquello que se puede hacer más rápido como comprar casas para algunos vecinos que la están pasando mal, o quizás construir algún proyecto que sea más fácil donde el director de Secplan los puede orientar, o quizá ellos mismos aportar alguna calle que en este momento esté en malas condiciones e ir iniciando algunos avances de obras.

Sra. Choupay, al respecto señala que también en el segundo semestre generalmente el gasto es mayor al primero porque hay por ejemplo proyectos que están en etapa de licitación y que se van a concretar el próximo semestre.

Alcalde Sr. Martínez, señala que el punto del concejal Aranda es un punto lógico, y es bueno que se toque aquí, y es fantástico tener los recursos; porque generalmente lo que pasa es que no se tiene los recursos y se quedan con muchas ilusiones y con ganas de hacer cosas y no se tiene como hacerlo. Pero, está de acuerdo que le encantaría pasar de un año a otro sin tener un saldo inicial de caja que no se ejecutó durante el año. Comenta que, desgraciadamente y se ha explicado varias veces acá, que es distinto ejecutar un presupuesto de once mil millones de pesos, que de tres mil millones con los mismos funcionarios, cuesta más. Pero, efectivamente están en eso, el hecho de contar con esta mayor cantidad de recursos, en algunos temas tienen que pensar un poco más grande y hacer inversiones más grandes y en eso están para esta segunda parte del año. Pero es un punto que es bastante lógico que el concejal Aranda lo plantee en el concejo, pero es algo que los tiene que llenar de esperanza de que van a tener la posibilidad de hacer más obras que las que tienen pensadas inicialmente, porque tienen mil quinientos millones de pesos más de lo que presupuestaron.

Concejala Srta. Ordóñez, pone énfasis en la deuda de SENAME para poder eliminar esa deuda.

Sra. Choupay, al respecto señala que sumando los tres sectores, la deuda bajó alrededor de cuatrocientos millones.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si viene el cuadro comparativo de la rebaja de la deuda.

Sra. Choupay, responde a la concejala que tiene que ver el informe que se entregó en el trimestre anterior, en el resumen compararlo con el de hoy.

**4. INFORME DE PERSONAL 2º TRIMESTRE 2018**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la directora de Finanzas Sra. María Teresa Salinas.

Sra. Salinas, de acuerdo a lo que señala la ley 20.922, cumple con hacer entrega a los Sres. Concejales del informe de personal del sector municipal, correspondiente a contratas y honorarios.

Alcalde Sr. Martínez, indica a los Sres. concejales que ante cualquier duda hagan la consulta.

Concejala Srta. Ordóñez, respecto al tema de personal, finanzas y control, cree que es importante que a la brevedad se puedan reunir con el concejo para ver cómo se está trabajando el tema de la planta municipal, y así ir conociendo el trabajo que se está desarrollando, y a lo mejor hacer alguna comisión de trabajo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que tanto Control como Finanzas, y como Jurídico llevan meses trabajando en esto, y no solo trabajando sino que estudiando la ley, ahora doña María Teresa explicará en qué están. Pero, quiere agradecer toda la pega que han hecho en el sentido de capacitarse, estudiarlo, y han estado trabajando seriamente el tema. Cede la palabra.

Sra. Salinas, informa que la ley salió el año antepasado, y hay una serie de interpretaciones que los diversos municipios tenían respecto de su aplicabilidad; recién el mes de julio Contraloría sacó el instructivo que respondía todas las dudas que tenían los municipios y ahora sí ya empezaron a trabajar en serio, porque ya no se presta a doble interpretaciones la ley, las instrucciones están dadas, claras y precisas por la Contraloría. Informa que el municipio ya formó la comisión encargada de la nueva planta municipal que está integrada por cuatro funcionarios representantes del Alcalde, y cuatro de los trabajadores, que en el fondo son todos trabajadores del municipio, y que fueron elegidos por asamblea de la Asociación. Informa que tienen considerado empezar ya a trabajar la próxima semana, están considerando seriamente trabajar en conjunto con el concejo cosa de que vayan a la par, y al momento de la votación tengan claro cuál es la posición de la municipalidad.

Concejala Srta. Ordóñez, cree que por lo pronto si les pueden hacer llegar la copia del instructivo, sería bueno.

Sra. Salinas, acoge la solicitud.

**5. INFORME DE LICITACIONES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa.

Sr. Alventosa, informa la última licitación que tuvieron, que es el traslado de los caballos que sirven en el CCR para la terapia. Informa que a esta licitación solo se presentó un oferente que cumplió en un noventa por ciento, con lo cual siendo el único oferente se aconsejó adjudicar y contratar este servicio que dura hasta diciembre del año 2019.

Concejal Sr. Durán, consulta si son ofertados seis caballos.

Sr. Alventosa, responde que es la capacidad que tiene el vehículo para trasladar seis camiones.

Concejal Sr. Salazar, consulta desde donde es el traslado de los caballos; y si es todos los días.

Sr. Alventosa, responde que es desde donde residen los caballos que están prestados en comodato, y es desde Lo Ovalle hasta el CCR, ida y vuelta, por $15.000.- por viaje impuestos incluidos. Informa que el traslado no es todos los días, sino que depende de los días de la terapia, pueden ser seguidos o pueden ser alternos.

Concejal Sr. Durán, señala que son dos días solamente que se hacen terapias, los días jueves y los días viernes.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no es así, a veces hay más, de acuerdo a lo que le han informado porque no está todos los días ahí.

Alcalde Sr. Martínez, indica al concejal Durán que son dos temas, aquí se está informando lo que es la licitación; ahora si él quiere pedir alguna información que en lo personal no se las sabe de memoria qué días son las terapias, que las pida y se le contestará qué días son las terapias.

**6. VARIOS**

**6.1. Alcalde, entrega informes**

Alcalde Sr. Martínez, procede a entregar informes.

Entrega dos oficios de la DOM, uno respecto a carta de la Junta de Vecinos San Luis, donde se solicita autorización para cercar área de equipamiento de la Villa San Luis, se autoriza a la directiva proceda a cercar el área utilizando metálicos y mallas nervadas. Por otra parte, de acuerdo a la resolución 15 de 2018 fecha 31 de julio de 2018, se ha solicitado al Depto. Jurídico proceda a requerir al Conservador de Bienes Raíces la inscripción de dominio de nombre de la Municipalidad de Casablanca, del área equipamiento del conjunto habitacional San Luis.

**6.2. Carta, Junta de Vecinos Lagunillas**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta de la Junta de Vecinos Lagunillas, en la cual solicitan instalación de portón eléctrico. Informe del director de Obras: "es que junto con saludar, y en relación a carta sin número de fecha 26 de julio que solicita instalación de portón eléctrico controlado bajo sistema de celular en villa Lagunillas, con vista a mejorar la seguridad en este sector y tener un mayor control. Por intermedio de la presente se informa que las condiciones de accesibilidad al sector son mínimas, por lo tanto, no se recomienda autorizar la solicitud de los vecinos, por el riesgo que significa cerrar con portón y la eventual ocurrencia de siniestro en que un portón eléctrico pueda obstaculizar el trabajo de equipos de emergencia. Además, las calles son Bien Nacional de Uso Público, según la definición, estos son de acceso para toda la nación. Por lo tanto, los argumentos para restringir el acceso deben ser una evidencia formal ineludible, lo que en la especie no acontece. Por lo anterior, se informa desfavorablemente la solicitud".

**6.3. Alcalde, entrega informes a concejales**

-Alcalde Sr. Martínez, entrega informe (Of. Ord.Nº 0498 de 06.08.2018) al Concejal Sr. Durán, respecto a los antecedentes académicos del señor funcionario Fernando López Carvajal, solicitado por el Concejal según Of. Nº 69/2018.

-Sr. Alcalde entrega informe (Of. Ord. Nº 0499 de 06.08.2018) al concejal Sr. Durán, respecto a solicitud de información de Comercial FELP, solicitado por el Concejal según Of. Nº 70/2018).

-Sr. Alcalde entrega informe (Of. Ord. Nº 500 de 06.08.2018) al concejal Durán, respecto al sistema control horario de funcionarios municipales solicitado por el Concejal según Of. 107/2018). Se entregará copia a la concejala Ordóñez.

-Sr. Alcalde Entrega informe (Oficio Ord. Nº 10 de 30.07.2018 de Director Comunal de Seguridad Pública) a la concejala Ordóñez, respecto al diagnóstico de seguridad pública, en el cual se informa su estado.

-Sr. Alcalde entrega informe (Oficio Ord. Nº 122 de 03.08.2018 de Director de Tránsito y Transporte Público) al concejal Sr. Durán solicitado mediante Of. Nº 100/2018).

-Sr. Alcalde entrega a Concejala Srta. Ordóñez copias de Oficios despachados Of. Ord Nº 482 y Of. Ord. 483 a SEREMI de Transportes y Gerente Operadora del Pacífico S.A. (ABERTIS), respectivamente; quién solicitó en algún minuto que se mandaran solicitudes a la Concesionaria Abertis, respecto a la rebaja de pasajes adultos mayores, y también está la solicitud de los vecinos de la Villa Santa Bárbara.

-Sr. Alcalde entrega informe del Dir. Jurídico al Concejal Sr. Durán, respecto a cámaras de televigilancia y otras, solicitado en Sesión Ord. de fecha 10 de Julio.

-Sr. Alcalde entrega informe al Concejal Durán, respecto a inmueble Cema Chile, solicitado en Sesión Ord. de 10 de julio.

**6.4. Información, Presidente Asociación Regional CCOSOC**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal, señala que hoy los visita el señor Juan Zúñiga, Vicepresidente del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, quien ha sido elegido Presidente de la Asociación Regional.

Alcalde Sr. Martínez, señala que el integrante del Consejo de la Sociedad Civil don Juan Zúñiga, quiere contar al concejo que él representó dentro de las elecciones de la Asociación Regional, donde se produjo la elección, y él es el nuevo presidente de la Asociación Regional del Consejo de la Organización de la Sociedad Civil. Cede la palabra para que informe al concejo al respecto.

Sr. Zúñiga, hace entrega a los concejales de una carta en la cual se presenta y cuenta de su trayectoria, y aparte un documento adjunto de lo que es la Asociación a la cual representa ACOSOC Asociación Regional de Consejeros de la Sociedad Civil. Informa que, este es un trabajo que viene haciendo hace más de cuatro años en forma de bajo perfil, desde que se constituyó esta asociación fue elegido como tesorero, y después como vicepresidente, y el jueves 26 tuvieron elecciones democráticas, donde postularon cuatro consejeros de distintas comunas: San Felipe, Puchuncaví, Cartagena y, Casablanca, y fue elegido como presidente por la primera mayoría con doce votos de treinta y dos votantes, donde participaron diez comunas, estadísticamente sacó más de un voto por comuna. Señala que, la solicitud más que nada, de acuerdo a la experiencia que ha recogido en estos cuatro años yendo a las distintas comunas de la región y viendo las distintas realidades en los consejos de la sociedad civil, donde la ley 20.500 deja un muchos vacíos y hay buenas prácticas de buenos presidentes que son muy pocos los alcaldes que se han preocupado de sus CCOSOC. Agrega que, ya en algunas comunas como Quintero para financiar el consejo de la sociedad civil que lo implementó la ley 20.500 pero que no le dio financiamiento, han puesto un ítem en el presupuesto anual, para que este consejo pueda funcionar de manera correcta, por lo que explica en la carta, por gastos de representatividad. Informa que constantemente está yendo todos los meses a reuniones a Valparaíso, a Concón, a Quintero, etc., porque con el tema de la descentralización hacen reunión todos los meses en distintas comunas para conocer precisamente la realidad de esas comunas. Agradece al Alcalde por el apoyo que le ha dado, y la municipalidad le ha ido costeando los pasajes. Informa que el 13 y 14 de julio fue a un congreso a Futrono, una ciudad no muy grande pero que hizo un congreso nacional de consejeros de la sociedad civil. Y, uno de los desafíos que tiene como presidente que el próximo año se haga ese congreso en la región de Valparaíso, y para eso pedirá apoyo de la comuna. Señala que no se representa a si mismo sino que representa a la comuna, es un trabajador dependiente, pero ha estado y ha tenido este reconocimiento que lo han elegido presidente regional de esta asociación; por eso ahora apela al concejo para que puedan dentro del presupuesto que se analice para el próximo año, se asigne un ítem para el Consejo de la Sociedad Civil de Casablanca. Informa de buenas prácticas, por ejemplo en Valparaíso trabajan los concejales y los consejeros juntos, cree es el único lugar donde lo hacen. Agradece al Acalde por esta oportunidad.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ponce, felicita a don Juan Zúñiga, saben de hace muchos años de su trayectoria sobre todo cuando comienza en la escuela Domingo Ortiz, y todo lo que de alguna u otra forma a entregado en forma desinteresada a la comuna y también en pos de representarlos. Señala que hace un par de años, había solicitado en la mesa del concejo, que los concejales participaran con los consejeros, ya que ellos tienen una mirada distinta, también son la voz de la gente, y es donde pueden aunar y coordinar diferentes temáticas en pos de poder avanzar y aunar conocimiento e inquietudes, cree que sería una muy buena alternativa la cual la vuelve a plantear en esta mesa. Respecto a lo que el señor Zúñiga, considera que ahí tiene que haber parte de los municipios que sean invitados, y la recepción que podría ser a nivel regional acá en Casablanca con Valparaíso aunarse los esfuerzos. Felicita al Sr. Zúñiga, a los consejeros, su gran representación, conoce su persona así que lo felicita.

Concejala Sra. Ponce, se suma a las felicitaciones y al reconocimiento del trabajo del Sr. Zúñiga, y obviamente toman el desafío de poder trabajar en conjunto con el consejo comunal. Pero, previo a eso le gustaría dejar en tabla una presentación formal de los consejeros y de su rol, tanto en Casablanca como en esta asociación regional, para tener más tiempo y conocer en detalle. Y, ahí evaluar jurídicamente, con finanzas, con don Luis Alventosa que les colaboren en la discusión presupuestaria que ahora tienen en septiembre, octubre, como pueden incorporar recursos para ellos.

Sr. Zúñiga, informa que hoy están celebrando el día de dirigente social en La Moneda, también el 28 de agosto harán una celebración en la biblioteca del Congreso, los está auspiciando el Senador Chahuán con quien ya tuvo contacto y una reunión con la jefa de gabinete donde ya tienen todo coordinado. Señala que, desde Casablanca se deben reconocer cinco dirigentes como en varias comunas de la región; y el jueves tendrá que participar de un seminario en Valparaíso sobre los temas del CCOSOC.

Concejal Sr. Aranda, agradece la presentación de don. Juan Zúñiga. Destaca que cuando se escucha en los medios de comunicación y en las redes sociales se dice que no hay participación ciudadana, pero cree que sí hay a través del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, porque se dice que no hay control sobre el Alcalde y sobre los concejales y que hacen lo que ellos quieren y no es así, porque precisamente el trabajo de consejeros es controlarlos, asesorar el trabajo como concejales como sociedad civil. Y, también existen otras sociedades civiles como es el consejo de salud local, y también otras que debieran estar trabajando como las juntas de vecinos y trabajando en esa área. Felicita a don Juan porque es una de las áreas más importante que hay que es el dirigente social, que es el que a ellos como concejales debieran estar vigilando la labor como tales y lo que hacen, y lo que prometen si lo cumplen o no. Por tanto, destaca la labor del Sr. Zúñiga como dirigente social, en lo personal se siente también identificado como dirigente social como concejal; y sin duda el trabajo que hace el Sr. Zúñiga es un trabajo no pagado, muchas veces tiene que costear su trabajo desde su propio bolsillo, y eso obviamente hace su trabajo de mayor mérito que el trabajo que hacen ellos como concejales que reciben por lo menos un salario lo que le permite movilizarse.

Alcalde Sr. Martínez, felicita a don Juan Zúñiga, ya que no ha fallado nunca a los Consejos de la Sociedad Civil, donde ya lleva el segundo período donde fue vicepresidente del consejo, ahora es el presidente regional de los CCOSOC. Por lo tanto, felicita a don Juan por ese empeño que le ha puesto y por lo bien que representa a Casablanca, porque Casablanca siempre está presente, ya que hay muchos municipios que ni siquiera funcionan los Consejos de la Sociedad Civil.

Sr. Zúñiga, señala que en Futrono se les dijo que de las trescientas y tantas municipalidades hay doscientos CCOSOC constituidos, y más de cientos cuarenta que aún no tienen CCOSOC desde que salió la ley el 2011. Señala que es la labor de la Asociación de tratar de motivar a las comunas donde no tienen CCOOSOC, y ese es uno de los desafíos en estos tres años que le quedan; porque en la región hay quince CCOSOC que están funcionando de treinta y siete comunas, entonces es muy poco.

Alcalde Sr. Martínez, aprovecha de felicitar al equipo de Secretaría Municipal, quienes se han preocupado de organizar, a doña Pamela Zúñiga, a don Leonel Bustamante Secretario Municipal, y agradece a don Juan Zúñiga por lo bien representado que está Casablanca.

**6.5. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que en relación a la documentación, hay aproximadamente veinte documentos que no se le han entregado y que ya vence más del mes. Entonces, no sabe si se lleva un orden, como se va entregando, o simplemente cuando se les ocurre se entrega a ellos, porque hay documentación que debe entregarse en una fecha reglamentaria.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto indica al concejal que se está como municipio con mucho trabajo, se está poniendo al día lo que son las subvenciones, están trabajando en un montón de temas que son muy importantes. Pero, si el concejal les hace veinte solicitudes en dos concejos, de verdad siempre va a priorizar el trabajo municipal a la información que haya que entregar. Se tiene la mejor de las voluntades, el señor Secretario va solicitando a cada unas de las direcciones para que le lleguen los informes al concejal. Ahora de esas veintitantas solicitudes del concejal Durán, hay algunas que de verdad les cuesta ver como se le contesta, porque responderle de quién es un dron que anda dando vueltas por Casablanca, la verdad que es un tema que para la municipalidad no es importante, y no le corresponde a la municipalidad tener que responder eso, pero sí se tiene la voluntad con el señor Secretario después del concejo ven qué es lo que se ha pedido, hacen un levantamiento, ven qué direcciones se han atrasado en mandar los antecedentes, se les solicita y se van a ir entregando. Por tanto, solicita al concejal Durán que tenga tranquilidad de lo que informes que ha pedido, los cuales se entregaron varios hoy y se van a ir entregando dentro de los próximos concejo.

Concejal Sr. Durán, al respecto, señala que la calidad de pregunta que pueda hacer, le deja claro que es la ciudadanía la que la pregunta, y es a la ciudadanía a la cual le dirá que para el Alcalde no es importante la información que puede pedir, y es la que se le está pidiendo. Señala que se le agradece como Alcalde que dé la respuesta.

**6.6. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que la otra vez concurrió la directora del hospital de Casablanca. Consulta si hay alguna posibilidad de que el Alcalde pueda invitar a la FENATS de Casablanca para dar a conocer algunos temas que son buenos para la ciudadanía. Por ejemplo, la atención del hospital, la otra parte que faltó a la directora del hospital dar a conocer, la FENATS también quiere venir al concejo; y así como vino el presidente del Consejo de la Sociedad Civil, poder dar a conocer ciertos temas que son importantes para Casablanca. Consulta al Alcalde si es factible que se les pueda invitar.

Alcalde Sr. Martínez, toma la solicitud y contestará en su momento.

**6.7. Reitera solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que está solicitando desde hace mucho tiempo que concurra el Colegio de Profesores a Casablanca, también el Alcalde manifestó en su oportunidad que él lo decidía porque él hace la tabla. Entonces por eso reitera ver qué posibilidades hay que se decida invitar al Colegio de Profesores que también tienen cosas importantes, sobre todo de niños que están estudiando en el liceo, y son los que en el futuro van a dar la PSU y después se reclama porqué a estos niños les va mal. Entonces, si se pudiera tener una opinión al respecto, y eso hace más de dos meses que lo está pidiendo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que eso es decisión del Alcalde.

**6.8. Reitera solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que la otra vez solicitaron, primero lo hizo la concejala Karen Ordóñez, y después lo hizo él, pidiendo un reconocimiento especial para don Eddie Morales donde tampoco se le ha dado respuesta, y cree que aunque a lo mejor sea una pregunta imbécil o como el Alcalde quiera llamarlo, es importante también que se dé una respuesta a eso, si se va a hacer una ceremonia especial a don Eddie Morales.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que en su minuto también hubo un acercamiento través de la concejala Ponce. Y, en definitiva lo que estaba pidiendo el Sr. Morales, como a él le dieron una distinción Honoris Causa, él no quería algo especial para él, sino que el reconocimiento que se hiciera se realizara en una actividad municipal. Y, eso se está conversando en vista de que tanto el concejal Durán, la concejala Ordóñez, y como varios concejales han hecho presente en este concejo la necesidad de que se pueda hacer el reconocimiento, se contactaron con el Sr. Morales, y él estaría feliz que el reconocimiento que le va a hacer una universidad, sea en alguna actividad que el municipio haga. Por tanto, se está coordinando para lo que será la celebración del aniversario de Casablanca, en alguna de esas ocasiones se hará; por tanto, las solicitudes de los concejales está tomada en consideración está tomado el contacto con la persona que ha sido destacada y esa actividad se hará dentro de una actividad municipal.

**6.9. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, comenta que se reunió con varios apoderados y le insisten qué pasa con las cámaras de seguridad en los colegios, porque todas las veces se está hablando…

Alcalde Sr. Martínez, responde que hay algunas que están puestas en algunos jardines infantiles, hay otras que se han puesto que sirven para los mismos colegios, como la cámara que pusieron en el estadio municipal la cual da directamente al liceo y ya es una cámara que está dándole seguridad no solamente al estadio municipal sino que también al liceo. Informa que tuvo una reunión con los directores del municipio el día lunes, en la cual estaba la directora de Educación, a quien le dijo que ya no sabía qué cara poner en el concejo con respecto al tema de las cámaras de los mismos colegios, y le pidió que esto salga a la brevedad, y ella se comprometió a hacerlo. Por tanto, contará dentro de la próxima semana en qué están.

**6.10. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que hace un tiempo atrás se entregó una cantidad de dinero, donde hablaron con el señor abogado en su oportunidad también, que tenía que nombrarse un fiscal porque había un problema con unos baños que se habían pagado pero no se había hecho la tramitación como corresponde. Consulta qué pasó con ese sumario respecto a unos baños y al parecer del colegio de Quintay.

Sr. Rivas, informa que está en proceso sumario, en indagatoria.

**6.11. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, consulta si se firmó el decreto que nombra al fiscal por el caso que vieron hace dos semanas atrás de la empresa donde tuvieron que hacer un acuerdo.

Sr. Rivas, responde que el proceso aún está activo, no ha salido la sentencia que indique que existe un daño patrimonial, y tampoco se ha firmado aún la transacción.

Concejal Sr. Durán, señala que el otro día en el concejo quedó un acuerdo que el señor Alcalde iba a ser un sumario; entonces su consulta es si ya se firmó el decreto Alcaldicio.

Sra. Choupay, informa que ese juicio está pendiente, todavía no se firma la transacción judicial por tanto no se ha puesto término, y tampoco se ha derogado un gasto por parte del patrimonio municipal. Una vez que el gasto se efectúe consecuencialmente se causa el daño, por lo tanto mientras no hay daño no hay sumario; un vez que se firme el decreto de pago y se cobre ese cheque se va a nombrar al fiscal.

**6.12. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, comenta que hace aproximadamente unos tres meses atrás solicitó al concejo que se instalaran unas luces solares que en ese momento estaban en boga, en la cancha de la UNCO, y la respuesta fue la siguiente “estamos trabajando para eso”, y han pasado cuatro meses "y ahí no seguía nada….". Informa que fue el otro día, hay un video inclusive, hay un tremendo basural que hace mucho tiempo que no va aseo y ornato a sacar la basura. Entonces no sabe si el Alcalde se ha dado una vuelta por ahí, para que realmente puedan enviar gente, puedan limpiar, y darle un confort por mientras a los niños que van a practicar skate, a andar en bicicleta y otros deportes más.

**6.13. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que hace dos semanas atrás la directora de Dideco se paró al lado del Alcalde y le dio dos semanas más para entregar las subvenciones. Consulta si están listas las subvenciones para ir a retirarlas.

Alcalde Sr. Martínez, informa que las subvenciones ya pasaron la parte jurídico revisadas.

Sr. Rivas, informa que las últimas subvenciones se revisaron ayer, o sea el día de hoy debieran llegar a finanzas.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que pasarán a la revisión de finanzas para ver si tienen todas las condiciones que corresponden, pasarán a Control y se girarán los cheques.

Concejal Sr. Durán, consulta cuándo se entregarán.

Alcalde Sr. Martínez, responde que debería ser dentro de esta semana, de aquí al viernes.

**6.14. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que hace más de un mes atrás aproximadamente, el concejal Oscar Salazar hizo presente que las máquinas no estaban trabajando en el vertedero, y si se va al vertedero no hay ninguna máquina trabajando hace muchos meses, las bolsas están que llegan a donde está la familia Silva, y no hay ningún trabajo que se esté haciendo con máquinas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que tiene un informe que le mandó don Patricio Marín indicándoles que ya está contratado por convenio marco y empieza el día miércoles, trabajará toda la semana y tienen todo el material para poder proceder al tapado de la basura que hay; y la demora se produjo porque en la licitación el oferente no presentó los datos del vehículo. O sea se hizo la licitación, no pudieron adjudicársela a nadie, se cayó y desgraciadamente aunque les cueste más plata se contrató por convenio marco.

Concejal Sr. Durán, consulta si había una retroexcavadora que se compró para el vertedero.

Alcalde Sr. Martínez, responde que es para el centro de transferencia de residuos sólidos. Indica al concejal Durán que la pega se hace mejor con un bulldozer que con una excavadora, y es por eso que se está contratando uno para taparlo, así que para la tranquilidad del concejal Durán el día de mañana empiezan.

**6.15. Informe comisiones, concejal Sr. Iván Durán P.**

Alcalde Sr. Martínez, indica al concejal Durán que citó a dos comisiones durante la semana, y le gustaría que le contara al concejo cómo le fue, cuál es la opinión, porque es tiempo de los funcionarios municipales que se destinan para que trabajen con el concejal y quiere que le sirva a todo el concejo.

Concejal Sr. Durán, informa que tuvieron dos reuniones, la primera fue de Seguridad, hablaron con el director quien les dio a conocer lo mismo que en el comité civil, sobre la cantidad de delitos y la cantidad de denuncias que había, manifestó que él no tenía dinero para poder hacer sus trabajos, que no tenía dinero ni siquiera para comprar hojas de oficio, que no estaba dentro del presupuesto.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto agrega que se solicitaba que se incorporara esta unidad al presupuesto municipal porque hoy día él no tiene como presupuesto exclusivo para su unidad.

Alcalde Sr. Martínez, señala que una cosa es que se quiera una presupuesto exclusivo para él, y otra cosa es que él no pueda comprarlo o tenerlo a través de adquisiciones; o sea es distinto lo que le está entendiendo al concejal Durán que lo que le entiende a la concejala Ordóñez.

Concejal Sr. Durán, continúa informando. Se informó sobre la cantidad de los delitos con mayor connotación. También se le explicó al director de poder crear la oficina de atención a la víctima lo cual lo encontró bueno, porque dijo que mientras más instituciones participaran era mucho mejor.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que también el director de Seguridad señaló que es importante para poderlo considerar en la discusión presupuestaria, tal vez algún funcionario que cumpla la función más estadística o poder levantar datos estadísticos de diagnóstico de la comuna en relación a delitos, a violencia, porque hoy día las estadísticas no los acompaña; por lo tanto tampoco tienen mayor dotación de carabineros, ni la posibilidad de que se instale PDI. Pero, si logran levantar estadística pueden también monitorear donde están los delitos y poder dirigir un poco la labor de prevención.

Concejal Sr. Durán, agrega que también explicó que de las tres cámaras por quince millones de pesos donde estaban instaladas frente al estadio cerca del barrio industrial, y la tercera en Maipú. Señala que después tuvieron la comisión de turismo en la cual le plantearon el problema de que muchos grupos folclóricos los niños iban y solamente se les daba un sándwich y un jugo. Y, ellos solicitaron que, por qué no se les da un vale a los niños para que pudiesen cambiar por un anticucho, una empanada y una bebida; se manifestó que lo plantearan, y ahora que el Alcalde se los pregunta se lo plantean, si es factible que a los jóvenes de los grupos folclóricos se les dé un vale para que ellos puedan comprarse una bebida, una anticucho y una empanada, y no solamente un sándwich.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto le parece que esos temas son temas que se tienen que ver entre la directora de Turismo y los mismos grupos con los cuales se va trabajando, ya que siempre ha habido la mejor intención de apoyarlos.

Concejal Sr. Durán, responde que nadie les dice nada, solamente que el Alcalde preguntó cómo le fue en la comisión.

Alcalde Sr. Martínez, le parece que es bueno que el concejal Durán lo haga presente, se verá y se tomará la determinación.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que se vio el calendario de todas las fiestas costumbristas.

Concejal Sr. Durán, agrega que se hizo un desglose de las fiestas costumbristas, cuánto dinero es.

**6.16. Felicitaciones, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, felicita a Carla Montt y a todo el equipo municipal, porque fue con su familia y se vio una fiesta ordenada, muy acogedora y de muy buen nivel, por tanto la felicita; también a Relaciones Públicas, Aseo y Ornato y a toda la gente que participa en las fiestas costumbristas.

**6.17. Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, comenta que se acercaron a ella como presidenta de la comisión de medioambiente, dos vecinos de la calle Arturo Prat, quienes han venido a conversar con don Patricio Marín sobre la empresa CTS, donde ellos hacen un servicio aparte de lo que es la Municipalidad de Casablanca, y ellos recogen basura de los Supermercado Tottus. Estos parten en la mañana, llegan a Casablanca tipo seis, siete de la tarde y de ahí toda esa basura se queda acá, con lo cual la gente está muy molesta por los olores, sector de calle Arturo Prat cerca de Abastible. Lo plantea en el concejo, porque además con aseo y ornato han estado en dos oportunidades en reuniones en Paso Hondo y La Trilla ya hace bastante tiempo donde estuvieron con el concejal Ricardo Castro, y todavía hay muchos temas pendientes que no se realizan, hay mucha demora con las solicitudes. Agrega que, también tiene pendiente el paradero de Lagunillas frente al cementerio municipal, entonces tratar de agilizar un poco con Patricio Marín, así como lo ha felicitado, también quiere solicitarle agilizar un poco los pendientes, porque él ha mandado representante y ha estado también en reuniones con los vecinos.

**6.18. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al Sr. Alcalde, la posibilidad de invitar al concejo municipal al Administrador Municipal, para que les dé cuenta un poco de la gestión que él está realizando en su rol como administrador, ya que en el último tiempo se han encontrado con algunos problemas, negligencias que a continuación detalla en distintas unidades municipales pero que dan cuenta un poco de la falta de coordinación, dirección, y control de la gestión municipal. Uno, la excesiva demora que han tenido con la entrega de las subvenciones municipales; dos, la falta de nombramiento del director del Liceo Manuel de Salas; tres, el problema de rendición que hubo en la unidad de Movilización Municipal; cuatro, las renuncias que ha habido de profesionales en la DIDECO; cinco, la designación de inspectores municipales que son auxiliares y que deberían ser administrativo. Por último, de acuerdo al artículo 24 en la ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Administrador Municipal en su rol le corresponde ejecutar tareas de coordinación de todas las unidades municipales; velar por el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución técnica de las políticas, planes y programas de la municipalidad, y ejercer las atribuciones que el alcalde le delegue. Lo anterior, a solicitud de los concejales Oscar Salazar, Fernando Aranda y Karen Ordóñez.

**6.19. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, pide formalmente que a través del Depto. de Cultura se pueda programar la ceremonia de reconocimiento al escritor académico don Eddie Morales por la obtención del grado Doctor Honoris Causa, pero esta ceremonia sea en el marco del aniversario el día 23 de octubre, ocasión que también se hace reconocimiento a los hijos ilustres. En esta ceremonia no debería ser más de veinte minutos en donde se puede considerar a palabra del Rector de la universidad y de don Eddie Morales. Firman todos los concejales: Oscar Salazar; Iván Durán, Ricardo Castro, Ilse Ponce, Fernando Aranda, y Karen Ordóñez.

**6.20. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, en el marco de la conmemoración del día del niño varios papás y mamás se acercaron para sugerir al señor Alcalde que pueda instruir a la Dirección de Secplan la elaboración de algún proyecto de instalación de juegos infantiles, le piden en la plaza de armas ya que no hay juegos propiamente tal de los juegos plásticos o a futuro la creación de algún parque recreativo, con el propósito de brindar un espacio de recreación para los niños y esparcimiento para las familias de Casablanca.

**6.21. Consulta, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta por lo que planteó don Iván Durán, respecto al tratamiento que hoy día se está dando al vertedero de Casablanca, a propósito del cierre por los malos olores, esparcimiento de bolas, papeles, y el riesgo de futuros incendios que ya les ocurrió el año pasado.

**6.22. Consulta, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta formalmente al Depto. de Educación cuál es el resultado del sumario al que fue sometido el director del liceo, y cuando se designará el titular del cargo en el Liceo Manuel de Salas.

**6.23. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, informa petición de vecinos de Lagunillas, quienes solicitan al señor Alcalde oficiar al Seremi de Transporte para que fiscalice que los buses Pullman Bus y Tur Bus ingresen efectivamente a la comunidad, ya que estas empresas señalan como el camino está en malas condiciones ellos no ingresa; y, está pendiente también la poda de árboles que habían programado junto a la comunidad. Y, por último si el Alcalde les puede informar cuáles son las gestiones que se ha realizado como municipalidad en relación a la mejora del camino ya que está en muy malas condiciones.

**6.24. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, informa que los vecinos de la Villa San José María solicitan la instalación de lomos de toro al final de la calle Arturo Prat, no sabe si eso técnicamente es posible. Y, al mismo tiempo piden fiscalizar las micros que se paran en el sector, ya que están contaminando con aceite y rompen el asfalto.

**6.25. Agradecimientos, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, respecto a las reuniones que han participado con el concejal Ricardo Castro, Aseo y Ornato, y también el Depto. Social, donde el Depto. Social sí ha agilizado todas las solicitudes y entrega a los vecinos de lo cual se han solicitado. Por tanto, agradece a la Dideco.

**6.26. Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, por este medio solicita al Alcalde oficiar a la directora de Salud que realice la mejora de acceso al Depto. de Salud el cual no tiene un acceso expedito a la atención necesaria a nuestros usuarios, como debe ser en todo servicio público que las entradas deben ser universal. Comenta que acá hay que estar tocando un timbre, hay que esperar tres a cuatro minutos, a veces van personas en silla de ruedas o con otras condiciones de discapacidad y que no tienen un acceso expedito. Señala que en todas las oficinas se tiene un acceso expedito, pero en dicho departamento se tiene un tratamiento especial para poder entrar. Entonces, que por favor el Alcalde instruya, o se hagan las obras civiles necesarias para que las personas entren sin necesidad de estar tocando un cordel, o tocando excesivamente la puerta.

**6.27. Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, comenta que el fin de semana estuvo en la caleta de Quintay recorriendo la playa; y por este medio solicita oficiar al director del Depto. de Obras Municipal, conocer si las obras de vivienda que se están realizando en la caleta de Quintay en la playa grande, donde está el señor Tironi, cuando es un permiso de edificación de este departamento; estas zonas son ZEA zona de extensión de protección medioambiental, y zona ZEP zona de protección también. Señala que en esta zona no se permite la edificación de ninguna naturaleza, las construcciones actualmente enlazadas en esta zona permanecerán congeladas de acuerdo a las ordenanzas municipales del año 1992, se está construyendo en ese sector, y por eso quisiera saber que el director de Obras se pronuncie si es que hay permiso de edificación.

**6.28. Consulta, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que le gustaría saber si el Alcalde tiene antecedente respecto a cómo va la ampliación de la licitación de la ruta 68, en cuanto a que Alberti tiene compromiso o debiera tener compromiso con la construcción del camino que está entre el camino viejo y la ruta 68, conocido como el “camino la carreta”, saber si esas obras se van a ejecutar, y los tiempos en que se van a ejecutar.

Alcalde Sr. Martínez, responde que está dentro de las nuevas obras, la fecha de arreglo, de inversión y de ejecución no la tiene clara, pero se mandará un oficio y solicitarán la información de cuando se supone que estas obras van a estar realizadas.

**6.29. Agradecimientos, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, informa que con la concejala Karen Ordóñez han tenido reunión con el condominio La Gloria y condominio Juan Verdaguer, y por intermedio del Alcalde quieren agradecer la participación del jefe de Seguridad Ciudadana don Fernando López, quien los ha acompañado para que oriente a la comunidad con respecto a la seguridad ciudadana de cómo se está trabajando, y también poder aportar a esas comunidades como presentar algún tipo de proyecto que oriente a la seguridad.

**6.30. Agradecimientos, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, por intermedio del Alcalde agradecen a Aseo y Ornato, quienes les facilitaron un camión en una actividad de retirar basura del estero, una actividad que hicieron el día sábado en la mañana.

**6.31. Observación, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, respecto al a fiesta costumbrista cree que estuvo muy bien organizada donde hubo una recepción bastante buena en el sector.

**6.32. Agradecimientos, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, agradece ya que le ha tocado trabajar en este último momento con la directora DIDECO con quien salieron a visitar unos paciente el otro día, que tienen discapacidad casi completa, en un día de lluvia donde había mucho barro en la zona, que es el callejón Los Cardos al final, donde había que pasar por el estero. Así que también agradece a la Dideco que lo acompañó con una asistente social a ver un caso que es bastante dramático, como en algunos casos más también.

**6.33. Observación, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, se suma a lo que dijo la concejala Ponce y el concejal Aranda, respecto al a fiesta costumbrista, ya que en lo personal comenzó animando es todo un orgullo ver lo que ha crecido, y sobre todo el bien para los vecinos, porque se entretienen está bien, pero ayudan mucho a los vecinos quienes estaban muy contentos con las ventas. Y, como dijo el concejal Aranda, pese a ser el día del niño el público acompañó y de alguna u otra manera se están acostumbrando a los buenos espectáculos, escenarios de calidad, y respecto a los grupos folclóricos para qué decir. Así que por intermedio del Alcalde agradece a todos los funcionarios municipales, que sabe que para ellos no es de un día, sino que de mucho tiempo de trabajo, el programarse, y que las fiestas costumbristas sean ya un orgullo; y no solamente que se tenga este tipo de fiesta en los aniversarios, sino que lleven show de calidad a la gente de las zonas rurales que tanto lo agradecen, y que en lo económico de verdad que es una ayuda muy importante, y que estando ahí conversando con ellos, se toma el peso de lo que les sirve tanto que esperan con ansias que llegue el próximo año, donde cada año se van sumando diferentes localidades, lo cual lo hace más grato aún.

Concejala Srta. Ordóñez, se suma también a las palabras del concejal Castro.

**6.34. Agradecimientos, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, agradece a doña Luz María Godoy y a don Luis Pacheco, porque como bien lo dijo la concejala Ponce estuvieron reunidos con vecinos de Paso Hondo donde tuvieron una muy buena disposición para las consultas que llevaron a cabo sobre todo lo que tiene relación al tema vial en Paso Hondo, que es la preocupación que tienen los vecinos.

**6.35. Agradecimientos, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, agradece porque ya han visto los trabajos que se están realizando con el pintado de las diferentes calles de la comuna lo cual es muy bueno; además de lo mismo lo que se está haciendo en calle Del Roble y en calle Maipú mejorando la calidad de vida de los vecinos que también están contentos, y entienden de alguna manera las molestias con relación a los ruidos pero es lo menos. Lo importante, es que los vecinos están muy felices con lo que se está haciendo con las veredas, y con lo que se está haciendo también con el pintado de las calles.

**6.36. Consulta, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, consulta qué pasa con la planta de revisión técnica, porque le parece que ya comenzaron los trabajos.

Alcalde Sr. Martínez, responde informando que se está construyendo ya la planta de revisión técnica, en el cruce Tapihue al frente al hotel Casablanca ahí ya se están haciendo las primeras obras.

**6.37. Información, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, informa de una carta en relación a la Escuela de Folclore Valle de Casablanca, quienes tienen pronosticado hacer su primer campeonato de cueca, y solicitan ayuda de amplificación al municipio. Entonces, si se pudiera tomar a bien dicha solicitud.

Alcalde Sr. Martínez, responde que generalmente para eso se tienen las subvenciones, porque administrativamente no es fácil estas solicitudes y como poder armarlas. Pero, se está viendo, y si se puede se puede, o si no desgraciadamente habrá que decirles que dentro de los temas administrativos no se pudo.

Concejal Sr. Salazar, señala que sería súper importante sobre todo comenzando el mes de septiembre.

**6.38. Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, consulta qué posibilidad hay que se invite al Concejo, a la Seremi de Vivienda, en el sentido de que los subsidios que llegan a Casablanca son muy pocos; porque si ven de todos los comités y de toda la gente que postula a los subsidios, a Casablanca se dan cuatro, cinco o seis. Entonces, ver la posibilidad, no dice que en este gobierno, incluso el gobierno anterior que ha sido muy lento la capacidad de los subsidios para Casablanca. Entonces, ver qué pueden hacer para que haya más subsidios en Casablanca y no solamente tres, cuatro o cinco, cuando postulan en Casablanca seiscientas a setecientas personas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que tiene entendido que todo el tema de subsidio es un tema absolutamente objetivo, independiente de donde viven o no vivan, sino que es un problema de puntaje. Entonces, al final cree que son pocos para la región los subsidios que llegan ese es el drama que está pasando. Comenta que el martes pasado tuvieron un visita del Subsecretario de Vivienda, quien los acompañó a ver los proyectos integrados; y le llamó mucho la atención la poca participación de los casablanquinos dentro de los subsidios sociales, había veintiséis que eran subsidios sociales, y solo seis era de familias de Casablanca, y veinte eran de afuera. Cree que hay un mal concepto de la gente de Casablanca de no querer vivir en departamento porque han tenido en algunos lugares malas experiencias y es por eso que no quieren gastarse su subsidio en ese tipo de soluciones. Pero, la verdad que encontró el proyecto fantástico, el hecho de que sean proyectos integrados, no segrega a la comuna de Casablanca. Comenta que, Casablanca históricamente nunca fue segregado, pero por políticas de Estado, se produjo en años pasados cierta segregación de que había sectores solo para subsidios sociales. Y, con este nuevo sistema que hay de subsidios integrados que partió con la Ministra Saball, y que lo bueno siempre hay que tomarlo y desarrollarlo, este gobierno le está dando una potencia más fuerte todavía súper importante y muy bueno, donde haya una integración de la gente, y no solamente una integración no solamente de quienes son quienes reciben los subsidios, sino que una integración del lugar. Porque, aquí no se están construyendo habitaciones sociales en las periferias de la comuna, sino que se está construyendo a tres cuadras de la plaza de armas, en la cual veintiséis familias casablanquinas de subsidios básicos podrían haber vivido en una ubicación extraordinaria. Cree que, el concejo tiene que tener la misión de informarle a la comunidad de que existen estas alternativas, que de repente prefieren comprarse un departamento en la Villa Santa Bárbara y no tener la posibilidad de llegar a un barrio mejor. Informa que viene otro proyecto frente a la plaza Gabriela Mistral, entonces para que los concejales informen a los vecinos que existe esto, que participen y vayan porque se quiere que nuestra gente sea la que quede en estos lugares, y no les llegue, con todo el respeto que merece la gente de afuera, la caridad parte por casa.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto cree que una labor de don Oscar Salazar como concejal Salazar, es presionar a las inmobiliarias a que efectivamente reciban y acojan como prioridad a vecinos de Casablanca, porque la asignación de estos departamentos también dependen de la inmobiliaria, y ellos también privilegian a personas que tienen subsidios muchos más antiguos, y por eso a lo mejor privilegian personas de afuera.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que le dijeron que venía gente de Casablanca, pero no se interesaban por el hecho de que fueran departamentos.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que igual el Alcalde como autoridad podría tomar contacto con ellos para privilegiar a personas de Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, responde que se ha hecho, pero tampoco se puede presionar más allá.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:34 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL